PARLAMENTO DE ANDALUCIA

NOTA DE CORTE

El tribunal calificador del proceso selectivo convocado mediante acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 21 de febrero de 2024, para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza del cuerpo técnico, escala de técnicos superiores, especialidad correctores de textos, del Parlamento de Andalucía, acuerda fijar como puntuación a obtener para superar el primer ejercicio (nota de corte) la que quede en **décima posición** tras ordenar numéricamente en sentido descendente las puntuaciones obtenidas antes de la identificación nominal de los aspirantes, salvo que dicha puntuación sea inferior a 50 puntos, caso en que la nota de corte quedará en 50 puntos.

EL SECRETARIO,

José Antonio González Seco.

Código Seguro De Verificación	BsiqH7hIxDpyLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio González Seco	Firmado	02/09/2024 10:26:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		